REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
24 DIC 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.644

RETIRO, 21 de diciembre de 2012.-

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de Feriado Legal presentada por el interesado;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del jefe directo del interesado, estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2012, al Funcionario Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	**PETER FUENTES ARAYA**
RUT	:	Nº 15.329.942-0
CARGO	:	Encargado de Bodega
DESDE	:	24/12/2012
HASTA	:	24/12/2012
NÚMERO DE DÍAS	:	01
PENDIENTES	:	02

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía,
- Interesado,
- Carpeta Funcionario,
- Archivo Control Asistencia,
- Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./

RRP/GBT/SMH/iep